



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005642-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a solicitudes para la expedición de certificados de profesionalidad en virtud de la Orden EYE/867/2013, de 22 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004572, PE/004596, PE/004679, PE/004729, PE/004834, PE/004845, PE/004848, PE/004856, PE/004878, PE/004925, PE/004927, PE/004948, PE/004956, PE/004963, PE/004967 a PE/004969, PE/004994, PE/005006, PE/005021, PE/005022, PE/005025 a PE/005029, PE/005032, PE/005053, PE/005054, PE/005058, PE/005065, PE/005076, PE/005078, PE/005079, PE/005095, PE/005151, PE/005160 a PE/005162, PE/005166, PE/005169, PE/005170, PE/005331, PE/005354, PE/005357, PE/005359, PE/005369, PE/005371 a PE/005391, PE/005394, PE/005399, PE/005463 a PE/005466, PE/005470, PE/005471, PE/005522, PE/005557, PE/005631, PE/005632, PE/005634, PE/005637 a PE/005640, PE/005642 a PE/005650, PE/005660, PE/005662 a PE/005664, PE/005667, PE/005668, PE/005672, PE/005673, PE/005677, PE/005683, PE/005692, PE/005706, PE/005707, PE/005710, PE/005712 a PE/005715, PE/005717, PE/005718, PE/005720, PE/005721, PE/005735, PE/005747 a PE/005770, PE/005772, PE/005775, PE/005778 a PE/005781, PE/005783 a PE/005785 y PE/005789, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0905642, formulada por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes de certificados de profesionalidad de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad y los certificados expedidos.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que las solicitudes de certificados de profesionalidad, de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad, desde la entrada en vigor de la orden por años y por provincias, serían las siguientes:



Nº DE SOLICITUDES POR AÑOS Y PROVINCIAS						
PROVINCIA / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	TOTALES
AVILA	3	61	12	5	0	81
BURGOS	4	104	14	4	0	126
LEÓN	11	246	52	40	0	349
PALENCIA	5	34	4	3	0	46
SALAMANCA	17	269	39	17	0	342
SEGOVIA	2	37	13	0	0	52
SORIA	2	2	2	0	0	6
VALLADOLID	12	117	18	15	1	163
ZAMORA	1	55	26	9	0	91
OTRAS	0	29	4	0	0	33
TOTALES	57	954	184	93	1	1289

A fecha actual no se ha expedido ningún certificado de profesionalidad, al encontrarse en fase de tramitación.

Valladolid, 27 de abril de 2017.

El Consejero,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.